

**Ayuntamiento de Mislata**

*Edicto del Ayuntamiento de Mislata sobre aprobación oferta empleo público del ejercicio 2019.*

EDICTO

El Ayuntamiento de Mislata, por Resolución de Alcaldía 84/2020, de fecha 14 de enero de 2020, ha adoptado el siguiente acuerdo:

“Primero. Aprobar la Oferta de Empleo Público del año 2019 en los siguientes términos:

PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA:

Subgrupo según Ley 5/2015: C2

Clasificación: Escala Administración General

Subescala: Auxiliar

Numero de vacantes: 2

Denominación: Auxiliar administrativo/a

Forma de provisión: 1 por promoción interna, 1 por turno libre.

Subgrupo según Ley 5/2015: C1

Clasificación: Escala Administración General

Subescala: Administrativa

Numero de vacantes: 2

Denominación: Administrativo

Forma de provisión: Promoción interna

Subgrupo según Ley 5/2015: C1

Clasificación: Escala Administración Especial

Subescala: Servicios especiales. Clase: Policía Local y auxiliares

Numero de vacantes: 5

Denominación: Agente

Forma de provisión: Turno libre

Subgrupo según Ley 5/2015: A2

Clasificación: Escala Administración Especial

Subescala: Técnica. Clase: Inspector

Numero de vacantes: 1

Denominación: Inspector

Forma de provisión: Turno libre

Segundo. Disponer la publicación en los Tablones Municipales y en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia de las plazas incluidas en el Oferta de Empleo Público de 2019 del Ayuntamiento de Mislata”.

Mislata, a 14 de enero de 2020.—El alcalde, Carlos Fernández Bielsa.